



PERSONAL LABORAL FIJO
RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE 18
DE MARZO DE 2021

Concluido en plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria realizada por resolución de 18 de marzo de 2021, de comisión de servicios, al amparo del artículo 23 del II Convenio Colectivo, la Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1. Adjudicar en comisión de servicios el puesto convocado PL844, Técnico Especialista/Oficial de Biblioteca de la E.S. y T. Ingenieros de Minas, a **D^a. M^a. Cristina García González**, única solicitante que reúne los requisitos de participación.
2. Declarar desierto el procedimiento de comisión de servicios de los puestos PL916 (Técnico Especialista de Biblioteca de la Facultad de Educación) y PL497 (Técnico Especialista de Biblioteca de la Biblioteca Universitaria-Servicios Centrales), al no haberse presentado ninguna solicitud.
3. Los efectos de la comisión de servicios serán desde el día **15 de abril de 2021**, fecha en que deberá incorporarse al nuevo destino.
4. La duración de la Comisión de Servicios será de 6 meses, prorrogándose por este mismo período hasta completar un máximo de tres años de duración.
5. La adjudicataria del puesto en comisión de servicios tiene **derecho a reserva del puesto de trabajo** del que es titular, en tanto dure la comisión de servicios.
6. Se cubrirá por cualquiera de los procedimientos establecidos en el vigente Convenio Colectivo el puesto reservado que deja la trabajadora que ha obtenido la comisión de servicios.
7. La resolución de esta convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página Web de la Universidad, informándose, en todo caso, a los representantes de los trabajadores de la resolución que proceda sobre su cobertura.

León, a fecha de firma electrónica
LA GERENTE,

Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	5/Vpz0ZxbaZkkgVyOLbjBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	25/03/2021 08:15:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/5/Vpz0ZxbaZkkgVyOLbjBQ==			